Domingo 22 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,678

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
desde la media noche[illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 ** moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 50 cents. o 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO—22
SANTA RITA DE CASIA VIRGEN.
DIA—23.
LA APARICION DE SANTIAGO APÓSTOL.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José Porongos, Pandos y Minas.

Mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Sale de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farrato con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del 8, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado saleu para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y ultima de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La reclamacion de la Testamentaria Castro, ó sea la mona de los señores Castro.

I.

El Dr. Castro, cumpliendo lo que ofreció hace dias, ha empezado ayer en *El Siglo* sus publicaciones en defensa de la reclamacion de *los dos millones y pico de pesos fuertes*, con que se proponen obsequiar al Estado durante el período de conflictos y dificultades políticas y financieras porque atraviesa.

Nada de sorprendente tiene que el Dr. Castro cumpla su promesa; puede hacerlo en el doble carácter de abogado de la Testamentaria y de heredero. El interés que le ve en ello, ha de andar por un *medio millon de pesos*, y la cosa vale la pena de apartar la atencion por unos dias de esos voluminosos expedientes que apenas representan un lustro de quinientos ó mil pesos en uno ó dos años de consagracion y estudio.

Otros se contentarian sin embargo, con que los dejasen volver á sus espedientes sin exijirles la abdicacion de sus derechos políticos y de su dignidad personal, amparados por la Constitucion y las leyes de la República.

¡Así es el mundo!

No dudamos pues, que el Dr. Castro consagrará á esta cuestion una série de artículos interminables, y que al fin nos venzerá, sino en razones, en constancia para sostener y repetir en todos tonos, que su reclamacion es legítima, justa, moral.

No nos proponemos discutir hasta el infinito con el Dr. Castro.

Haremos nuestras demostraciones hasta donde lo creamos necesario para ilustrar la cuestion, y luego dejaremos que se resuelva, acojiéndonos al sagrado asilo de nuestra conciencia, que ha de compensarnos con su tranquilidad y sus íntimas satisfacciones, el sacrificio de haber *quebrado lanzas* en una cuestion enojosa, de intereses personales, que en esta desgraciada sociedad ejerce una influencia casi omnipotente.

Pero no hallegado todavia ese momento, y por ahora, vamos á seguir al Dr. Castro en su artículo de ayer, ejemplo por capítulo.

II.

Empieza el Dr. Castro por rectificar una *inexactitud* falsedad que conocimos al hablar de su reclamacion.

No es él testamentario, dice, ni lo ha sido la persona de abogado.

Nos da la enmienda y el patriotismo, hablan alto en aquel honorable cuerpo.

No vamos á discutir tampoco sobre lo irreprochable del *traje* con que ha salido á tratarla la Señora Testamentaria en sus entradas y salidas por las oficinas públicas.

Modistas y sastres hay en esta bendita tierra, capaces de convertirnos en una dama elegante á la *moda del cuento*, y en un dandy al *corte de Chiarini*.

Creemos que á D. Samuel Castro no le ha sucedido ningun epigrama de que en esta tierra, *tres yds no son nada*, y nosotros por nuestra parte, parodiando á ese caballero, agregaremos que en este pais no es esacto aquel refran que dice—*la mona aunque se vista de seda mona se queda*.

Sacudiase el polvo á los archivos y se verá cuantas *monas* han tomado asiento en el banquete de los desalfarros de la patria, al favor de un traje de seda jovellijo y elegante.

Y precisamente, porque sabemos todo eso, es que con tiempo queremos desnudar á la *mona* de los Sres. Castro.

III.

No nos negará el Dr. Castro *lealtad* en la discusion, pues no hemos podido ser mas fieles para reconocer el error que empieza por reprochamarnos, cuando cremos á ser muy difíciles para reconocer, como el Dr. Castro lo quiere, que hay tantos errores de apreciacion como frases, en nuestros asertos en estos términos formulados:

« La reclamacion de los Sres. Castro se insinuó con violencia de las leyes vijentes, con sub-version de las leyes de 1857 y 1859, no autorizan la desconversion que intentan hoy de diez y seis años; y á—en que los Sres. Castro estan hoy en el caso de cualquier otro tenedor de bonos.

¿Cómo impugna y destruye el Dr. Castro estas afirmaciones?

El Dr. Castro empieza por negar que pueda y deba prescindirse para juzgar su reclamacion, del orígen de su crédito.

El se funda en que las leyes que dispusieron la conversion de todos los créditos contra el Estado, anteriores á 1851, causaban violencia y perjuicio á los acreedores á 1851, causaban violencia y perjuicio á los acreedores, desde que el valor efectivo de los billetes fué inferior al nominal.

Pero aun suponiendo que en aquella ley hubiera la violencia y la injusticia que el Dr. Castro supone, ¿por violencia y la injusticia que el Dr. Castro supone, ¿por qué omite decir que la sucesion Castro actuó la ley sin observacion alguna, se sometió á ella, convirtió, tomó bonos y hasta los vendió?

Si hoy, despues de haber espresa aceptacion de aquella ley por un hecho positivo, se considera todavia autorizado el Dr. Castro para desconocer la fuerza y eficacia de aquella ley, ¿como no habia de estarlo entonces? por que no hizo siquiera una protesta para salvar sus derechos?

La verdad esque despues de 1852, el Estado quedó agoviado con una deuda inmensa que solo podia ser arreglada en condiciones equitativas; y la presuncion que el pais tenia de su propia situacion, hizo que esa ley fuese aceptada por todos los acreedores casi sin escepcion.

Despues del naufragio horrible porque habiamos pasado, todo el mundo abandaba en sentimientos de patriotismo y generosidad para con el Estado y cada acreedor se contentaba con recibir una cuarta ó una octava parte de sus créditos.

Esa fué la situacion verdadera de acreedores, cuando acreedores honestos, que se limitaban á cobrar lo que realmente les debia el Estado que especulaban con los créditos contra el Estado, fabricando falsos respaldares de pequeños, se consideraban tambien por otro principio por el principio de que todo les hacia cuenta.

La ley pues, de 1851, fué unánimemente aceptada y si alguien no se sometio, ese alguien no fue por cierto la sucesion Castro.

Si, pues, la sucesion Castro liquidó entonces su crédito y recibió en pago documentos de tanto por cuanto ¿á pagarse en tal ó cual forma, el Dr. Castro no puede invocar los sin derechos primitivos que liquidó y convirtieron bonos, sino sus derechos actuales derivados de los documentos de crédito que solicitó, aceptó y hasta vendió en plaza.

Supongamos que el Dr. Castro debe en plaza cien mil pesos, entre los cuales se comprenden deudas de distintas categorías y prelacion. Supongamos que el Dr. Castro reune á todos sus acreedores y les dice: mis amigos, no puedo pagarles inmediatamente y menos con los intereses vencidos que ustedes me cargan.

Haré con ustedes un arreglo en esta forma:

Reconozco el capital que adeudo á cada uno y doy vales por esas sumas con el interes de tres, ó seis ó diez por ciento.

Los acreedores se resignan, ó porque entiendan que les conviene, ó porque no ven posibilidad de cobrar de otro modo, ó porque tienen resistencia á los pleitos, reciben esos vales á buena fe negocian en plaza.

¿Que diria el Dr. Castro de la estravagancia y de la audacia del acreedor que al cabo de cuatro, ó diez ó quince años, se le presentase y le hablase en estos terminos?:

—Era tal fecha me debia ud. tantos pesos, deuda esencialmente privilejiada; verdad es, que aceptó en pago varios Vales, de los cuales algunos conservo y otros negocié en plaza; pero como ud. no me ha pagado en especie ni en plata, como ud. no me ha pagado en el unico medio *millon de pesos*, y la cosa vale la pena de apartar la atencion por unos dias de esos voluminosos espedientes que apenas representan un lustro de quinientos ó mil pesos en uno ó dos años de consagracion y estudio.

Otros se contentarian sin embargo, con que los dejasen volver á sus espedientes sin exijirles la abdicacion de sus derechos políticos y de su dignidad personal, amparados por la Constitucion y las leyes de la República.

¡Así es el mundo!

No dudamos pues, que el Dr. Castro consagrará á esta cuestion una série de artículos interminables, y que al fin nos venzerá, sino en razones, en constancia para sostener y repetir en todos tonos, que su reclamacion es legítima, justa, moral.

No nos proponemos discutir hasta el infinito con el Dr. Castro.

Haremos nuestras demostraciones hasta donde lo creamos necesario para ilustrar la cuestion, y luego dejaremos que se resuelva, acojiéndonos al sagrado asilo de nuestra conciencia, que ha de compensarnos con su tranquilidad y sus íntimas satisfacciones, el sacrificio de haber *quebrado lanzas* en una cuestion enojosa, de intereses personales, que en esta desgraciada sociedad ejerce una influencia casi omnipotente.

Pero no hallegado todavia ese momento, y por ahora, vamos á seguir al Dr. Castro en su artículo de ayer, ejemplo por capítulo.

II.

Empieza el Dr. Castro por rectificar una *inexactitud* falsedad que conocimos al hablar de su reclamacion.

No es él testamentario, dice, ni lo ha sido la persona de abogado.

Nos da la enmienda y el patriotismo, hablan alto en aquel honorable cuerpo.

No vamos á discutir tampoco sobre lo irreprochable del *traje* con que ha salido á tratarla la Señora Testamentaria en sus entradas y salidas por las oficinas públicas.

Modistas y sastres hay en esta bendita tierra, capaces de convertirnos en una dama elegante á la *moda del cuento*, y en un dandy al *corte de Chiarini*.

Creemos que á D. Samuel Castro no le ha sucedido ningun epigrama de que en esta tierra, *tres yds no son nada*, y nosotros por nuestra parte, parodiando á ese caballero, agregaremos que en este pais no es esacto aquel refran que dice—*la mona aunque se vista de seda mona se queda*.

Sacudiase el polvo á los archivos y se verá cuantas *monas* han tomado asiento en el banquete de los desalfarros de la patria, al favor de un traje de seda jovellijo y elegante.

Y precisamente, porque sabemos todo eso, es que con tiempo queremos desnudar á la *mona* de los Sres. Castro.

III.

No nos negará el Dr. Castro *lealtad* en la discusion, pues no hemos podido ser mas fieles para reconocer el error que empieza por reprocharnos cuando creemos á ser muy difíciles para reconocer, como el Dr. Castro lo quiere, que hay tantos errores de apreciacion como frases, en nuestros asertos en estos términos formulados:

« La reclamacion de los Sres. Castro se insinuó con violencia de las leyes vijentes, con sub-version de las leyes de 1857 y 1859, no autorizan la desconversion que intentan hoy en el año de 1870, á—en que los Sres. Castro estan hoy en el caso de cualquier otro tenedor de bonos.

¿Cómo impugna y destruye el Dr. Castro estas afirmaciones?

El Dr. Castro empieza por negar que pueda y deba prescindirse para juzgar su reclamacion, del orígen de su crédito.

El se funda en que las leyes que dispusieron la conversion de todos los créditos contra el Estado, anteriores á 1851, causaban violencia y perjuicio á los acreedores á 1851, causaban violencia y perjuicio á los acreedores, desde que el valor efectivo de los billetes fué inferior al nominal.

Pero aun suponiendo que en aquella ley hubiera la violencia y la injusticia que el Dr. Castro supone, ¿por qué omite decir que la sucesion Castro actuó la ley sin observacion alguna, se sometió á ella, convirtió, tomó bonos y hasta los vendió?

Si hoy, despues de haber espresa aceptacion de aquella ley por un hecho positivo, se considera todavia autorizado el Dr. Castro para desconocer la fuerza y eficacia de aquella ley, ¿como no habia de estarlo entonces? por que no hizo siquiera una protesta para salvar sus derechos?

La verdad esque despues de 1852, el Estado quedó agoviado con una deuda inmensa que solo podia ser arreglada en condiciones equitativas; y la presuncion que el pais tenia de su propia situacion, hizo que esa ley fuese aceptada por todos los acreedores casi sin escepcion.

Despues del naufragio horrible porque habiamos pasado, todo el mundo abandaba en sentimientos de patriotismo y generosidad para con el Estado y cada acreedor se contentaba con recibir una cuarta ó una octava parte de sus créditos.

Esa fué la situacion verdadera de acreedores, cuando acreedores honestos, que se limitaban á cobrar lo que realmente les debia el Estado que especulaban con los créditos contra el Estado, fabricando falsos respaldares de pequeños, se consideraban tambien por otro principio por el principio de que todo les hacia cuenta.

La ley pues, de 1851, fué unánimemente aceptada y si alguien no se sometio, ese alguien no fue por cierto la sucesion Castro.

Si, pues, la sucesion Castro liquidó entonces su crédito y recibió en pago documentos de tanto por cuanto ¿á pagarse en tal ó cual forma, el Dr. Castro no puede invocar los sin derechos primitivos que liquidó y convirtieron bonos, sino sus derechos actuales derivados de los documentos de crédito que solicitó, aceptó y hasta vendió en plaza.

Supongamos que el Dr. Castro debe en plaza cien mil pesos, entre los cuales se comprenden deudas de distintas categorías y prelacion. Supongamos que el Dr. Castro reune á todos sus acreedores y les dice: mis amigos, no puedo pagarles inmediatamente y menos con los intereses vencidos que ustedes me cargan.

Haré con ustedes un arreglo en esta forma:

Reconozco el capital que adeudo á cada uno y doy vales por esas sumas con el interes de tres, ó seis ó diez por ciento.

Los acreedores se resignan, ó porque entiendan que les conviene, ó porque no ven posibilidad de cobrar de otro modo, ó porque tienen resistencia á los pleitos, reciben esos vales á buena fe negocian en plaza.

¿Que diria el Dr. Castro de la estravagancia y de la audacia del acreedor que al cabo de cuatro, ó diez ó quince años, se le presentase y le hablase en estos terminos?:

—Era tal fecha me debia ud. tantos pesos, deuda esencialmente privilejiada; verdad es, que aceptó en pago varios Vales, de los cuales algunos conservo y otros negocié en plaza; pero como ud. no me ha pagado en especie ni en plata, como ud. no me ha pagado el unico

Un pueblo inmenso llenaba las naves del templo, y lo mas distinguido de nuestra sociedad estaba allí presente honrando piadosamente la memoria del vencedor de Caseros.

Los antiguos amigos y correligionarios políticos estaban allí tambien, fieles á la religion de la tumba, como estaban sus enemigos políticos en vida, y los que lo combatieron durante ella con las armas en la mano.

El pueblo de Buenos Aires debia este homenaje al vencedor de Rosas, al que destronó la mazorca que degollaba por sus calles, al que le paso en las manos las armas poderosas de la libertad con que ha sido vencido antes de morir el mismo que las puso en manos de todos.

Gracias á esa victoria de los principios, el General Urquiza muerto por los suyos, [illegible]

Las banderas conquistadas por el esfuerzo de los argentinos en sus gloriosas guerras contra un Imperio y dos monarquías, estaban desplegadas como el mas alto honor que la República puede conceder á la memoria de sus guerreros.

El General Urquiza conquistó su corona militar en los campos de Caseros.

Habria merecido la corona cívica despues de la promulgacion de la Constitucion de las 13 Provincias, si no hubiera pretendido hacer un gobierno personal que trajo su caida, y si hubiese aplicado á su provincia natal los principios de libertad, de justicia y de progreso consignados en aquella Constitucion.

De todos modos en presencia de su tumba, el pueblo de Buenos Aires ha ido á pagar al General Urquiza la deuda de gratitud que le debia, porque es él desde Caseros [illegible]

Gualeguaychú

(Del Corresponsal de la Nacion)

Mayo 18 de 1870.

Ayer de tarde se ha encontrado una partida del «Regimiento San Martin», con otra del enemigo, [illegible]

Las fuerzas que tiene este viejo siguen haciendo de las suyas, es decir, robando, violando y por último cometiendo toda clase de desórdenes; [illegible]

Corre la voz de que Almada se ha retirado del campamento bastante enfermo, [illegible]

El titulado Gobernador Provisorio ó delegado tiene órden de D. Ricardito, de apretarse el gorro asi que sienta fuerzas nacionales en las inmediaciones del Uruguay;—esta falta de resistencia en los pueblos viene á probar la poca gente que tiene el héroe del 11 de Abril.

Corrientes

Goya, Mayo 15 de 1870.

Ya tenemos aquí los dos batallones venidos de la capital. Es un magnífico personal y forman 800 hombres. El gobernador Baibiene ofrece dos batallones mas, ademas del que tenemos ya aquí (fuera de los de linea) es decir, que esta Provincia concurrirá con cinco batallones.

Ayer llegó el coronel Ocampo y ha sido comisionado por el general Gelly para reunir las fuerzas de varios Departamentos, donde su nombre es conocido.

El General Gelly despliega como de costumbre una inmensa actividad, [illegible]

Del coronel Plácido Lopez tenemos noticias [illegible]

Nada tengo que agregar á mi correspondencia de ayer respecto del Coronel Reguera que está pronto con una fuerte Division de caballería á coadyuvar á las operaciones activas en la vecina provincia.

El Coronel Vidal, Gefe de Estado Mayor de este cuerpo de ejército, es acreedor á toda consideracion por lo mucho que trabaja secundando dignamente al General Gelly y Ofes.

Noticias de Europa

Por el paquete frances *Sirius* entrado ayer de Burdeos, tenemos fechas de Londres hasta el 23 de Abril, Paris 24 y Lisboa 27.

Inglaterra

En Irlanda habian ocurrido aun algunos crímenes atroces por cuestiones de tierras, ocasionando conflictos entre la tropa y el pueblo. El Gobierno inglés, recelando nuevas tentativas de los fenianos, tomó diversas medidas de precaucion.

Francia

El 20, el Senado frances aprobó el *senatus consulto* que le fuera presentado para la reforma de la Constitucion, y el 23 el diario oficial publicaba el decreto convocando al pueblo para sancionar el domingo 8 de Mayo con su voto las reformas introducidas en la Constitucion por el Soberano, con el concurso de los grandes cuerpos del Estado. El plebiscito debia ser tomado en un solo dia y se habian permitido cualquier clase de reuniones públicas para ello.

Los miembros del centro derecho del Cuerpo Legislativo, bajo la presidencia del duque de Albufera, se reunieron para promover adhesiones al plebiscito, nombrando una comision central y otras filiales en todos los departamentos. Los del centro izquierdo, bajo la direccion del marqués de Andelarre, no hicieron demostracion alguna. [illegible]

Ernesto Picard combatió el manifiesto, se retiró con algunos amigos, y es juzgado perdido para la democracia por el *Avenir National*. El *Temps*, *Siècle*, *Réveil*, *Rappel* y *Marseillaise*, apoyaron el voto negativo.

Apesar de esto, el plebiscito seria votado afirmativamente segun todas las apariencias.

España

Nos escriben de Madrid con fecha 26 de Abril:

«En el Congreso, el 20, el Sr. Ochoa pide comunicacion de los documentos del proceso del duque de Montpensier, á causa del duelo con el infante D. Enrique; [illegible]

«El general Prim rehusa enviar los documentos, sostiene la competencia del Congreso y justifica su conducta. [illegible]

«Se aprueba la ley del contingente militar por 148 votos contra 37 y la de órden público por 136 contra 27. El 21 es rechazado por 78 votos contra 61 el artículo 12 de la ley electoral sobre incompatibilidades. El 22 prosigue el debate sobre la misma ley. El Señor Sardoal, en nombre de la comision, declara que esta prefiere el voto por provincias.

«El 23, el Sr. Madoz presenta una peticion de varios catalanes pidiendo á Espartero para rey. El Sr. Figuerola, ministro de hacienda, respondiendo al marqués de Perales, dijo que introducirá en la reforma de la contribucion industrial, disposiciones favorables á los comerciantes. Hoy 26 sigue la discusion de la ley electoral sin incidente notable.

«Parece que el regente Serrano, conferenciando con el general Prim, ministro de la guerra, le habia dicho que era urgente decidir la cuestion de la monarquía, recordando tres candidatos, el mariscal Espartero, el duque de Montpensier y el, Prim. [illegible]

«Consta que Prim tiene un candidato, que es el príncipe Federico Eugenio Juan de Hohenzollern Sigmaringen, nacido el 25 de Junio de 1843 y que cuenta 27 años. Es hermano del príncipe Leopoldo casado con una infanta portuguesa.

«Es muy dudoso que el padre del candidato y el rey de Prusia consientan en esa combinacion, [illegible]

«La *Gaceta* de hoy publica la ley del contingente militar. Las comunicaciones de Cuba de fecha 26 están acordes en dar á la insurreccion como agonizante.»

Italia

Durante las ferias parlamentarias, la Comision de hacienda compuesta de 14 miembros de la Cámara de Diputados, prosiguió sus conferencias con el ministro Sella sobre los proyectos financieros, y habia esperanza de llegar á un acuerdo.

El marqués de Bonneville, ministro frances en Roma, entregó al cardenal Antonelli la nota del conde Daru. Hoy que el concilio habia ya votado el *schema* de fé, se decia que pasaria á ocuparse de las cuestiones de doctrinas, aplazada la de la infalibilidad del Papa.

Dinamarca

El ministro de la Guerra renunció por no haber ratificado los Estados Unidos el tratado negociado por él para la venta de las Antillas dinamarquesas.

Suecia

El rey sancionó las reformas constitucionales votadas por la Dieta, siendo las principales las que conceden todos los derechos políticos á los cristianos disidentes de la religion del Estado y á los judíos.

Alemania

El conde Bismark estaba en convalecencia.

El 21 se abrió el parlamento de las aduanas alemanas, con un discurso en que el vice-canciller Delbruck annuncia la presentacion de una ley para poner un impuesto [illegible]

suprimir las disposiciones vejatorias de la fiscalizacion de la industria del azúcar de remolacha. Anuncia tambien la presentacion de tratados de comercio con Méjico y las islas Hawai, la revision de tarifas y aumento del derecho sobre el café.

El duque de Hesse Darmstadt salió para Berlin á fin de encontrarse con el Czar, que era allí tambien esperado.

Los ministros Bávaros conde de Bray y de Lutz estaban en Stuttgardt, conferenciando con Varnbuler á fin de concluir con la Prusia un tratado de jurisdiccion análogo al del gran ducado de Baden.

Austria

La *Gaceta de Viena* del 15 publica el programa del nuevo gabinete austriaco. Señalando las dificultades de la situacion, lamentan los ministros que muchos personajes conspícuos repugnasen aceptar una cartera. Esperan todavía completarlo en el sentido de intereses alemanes, elevar la confianza abatida, acatando el Código fundamental y respetando la libertad.

El 24 aniversario de su nacimiento, el Emperador concedió amnistía para los delitos de la prensa.

Grecia

Cerca de Marathon, los bandidos capturaron á lord y lady Muncaster y mis L'Estrange, hermana de esta, así como á Vernes, Dudy y Herbert, por cuyo rescate pedian 20 mil lib. est. Lord Elford y la señora fueron sueltos por que pararon quedando los demas cautivos. A última hora constaba que habian sido asesinados, apesar del aparato de tropa que el gobierno ató para desenvolverlo contra los salteadores.

Revista de Europa

París 22 de Abril de 1870.

La insurreccion de Gracia fué ahogada en sangre, combatida por 50 cañones, muchos de ellos del mas grueso calibre, y por unos 5,000 proyectiles, segun dicen los diarios de la localidad, que causaron grandes estragos en aquella pequeña poblacion, [illegible]

Los Tchecos no han acojido muy bien la decision del Emperador Francisco José de despedir al ministro Hasner-Giskra, resolucion que le habia sido evidentemente inspirada á este soberano por el deseo de hacer importantes concesiones á las nacionalidades del Imperio. Los diarios de Praga insisten en reclamar, en nombre de lo que ellos llaman sus derechos históricos, una autonomía para la Bohemia mucho mas completa de la que el Imperio cree poderla conceder. Solo el principio federativo, bien practicado, es el que podrá restituir la paz y armonía entre estos pueblos.

J. S. Florez.

Sucesos de Barcelona

Estracto de la sesion de las Cortes celebrada el 19 de Abril.

El señor PI Y MARGALL: Estraño parecerá, señores diputados, que no quéramos acceder á los ruegos del Ministro de la Gobernacion; pero tratándose de sucesos tan graves como los de Barcelona, pudiera ser nuestro silencio mal interpretado. [illegible]

«O no es liberal ó no es demócrata, —dice el mismo diario aludiendo al Gobierno,—y han sido las «ideas proclamadas en la oposicion viles añagazas «para alcanzar el poder, ó es preciso, absolutamente «preciso, que cuando se emplee la fuerza para «el remedio de la ley, no esceda el empleo de la «fuerza física á la resistencia que ha habido que «vencer. [illegible]

Entretanto, ya anuncia la prensa del Gobierno que el general Gaminde, capitan general de Cataluña, va á recibir el empleo de teniente general de ejército. ¡Que nada mas que para esto sirven en España las insurrecciones!

Por lo que hace á ésta de Gracia, que tomó ocasion ó pretesto de la quinta, [illegible]

Los republicanos españoles dicen á esto que, de mas de cien periódicos que hay en España sosteniendo sus ideas, solo 3 ó 4 manifiestan esas tendencias comunistas que el país entero rechaza. [illegible]

Las Córtes Constituyentes discuten las leyes orgánicas, á fin de abordar despues la gran crisis del poder supremo. *La Opinione*, de Turin, parece insistir en la posibilidad de que el Gobierno español vuelva á la candidatura del duque de Génova, [illegible]

Moralidad y buen órden en la gestion de la cosa pública, mas bien que formas políticas, es lo que hay anhela y necesita España en su gobierno; [illegible]

El 8 de mayo próximo se reunirá el pueblo frances en sus comicios, para votar un plebiscito cuyo tenor es ya conocido [illegible]

Esta escuela, no es desconocida á los lectores del *Eco*, que han podido verla citada en las columnas de nuestro periódico en diferentes ocasiones, [illegible]

El Senado adoptó ya por unanimidad la nueva Constitucion, sin mas alteracion en el testo que la comision habia presentado, [illegible]

«El retraimiento,—dice uno de los manifiestos, «significará claramente: Nosotros no reconocemos «al Imperio de 1870, como no le hemos reconocido «nunca en 1852, derecho de hacer una Constitucion «á su manera, sin consultar á los mandatarios libremente elegidos por el país.»

Los diputados demócratas, segun su costumbre de siempre, han empezado por dividirse; unos han dado su manifiesto en union con los representantes de la prensa, y otros, no sabemos por qué, han hallado en esta simple cuestion de forma un motivo para separarse de sus compañeros. Los primeros son MM. Em. Arago, Cremieux, Desseaux, Dorian, J. Ferry, Gagneur, Gambetta, Girault, Grévy, Magnin, Ordinaire, Pelletan y J. Simon. Los disidentes son MM. E. Picard, de Keratry, de Choiseul; Steenackers, B. St. Hilaire, Malezieux, Larrieu, Rampont, Bethmont y Lesseps.

El embajador de Francia llegó á Roma y entregó al Padre Santo el Memorandum del Gobierno imperial relativo á los nuevos cánones del actual Concilio. El Papa hizo traducir al latin en seguida dicho documento, para pasarle á los delegados conciliares.

En la congregacion del 12 del actual, votó el Concilio el *Proemium* y los 4 primeros capítulos del *Schema De Fide*. Habia 598 votantes; la inmensa mayoría votó: *Placet*, 83 votaron condicionalmente, en esta forma: *Placet juxta modum*. [illegible]

Ya Fenios visto como las huelgas de los obreros franceses hallan tambien imitadores en Italia. [illegible]

El lúnes de Pascua celebraron los voluntarios ingleses, en número de unos 28,000, incluso 3,816 artilleros, con 78 cañones rodados, una revista y simulacro de guerra en Brighton, con asistencia de un público numeroso y lucido, [illegible]

Ya empiezan á tocarse los resultados de la *gran campaña* del coronel Baker contra los indios Piegan, comunicada oportunamente. [illegible]

Isla de Cuba

La siguiente proclama fué publicada en Puerto Príncipe por el Capitan general de la isla:

«Gobierno superior político.—Secretaría.—Por primera vez desde mi arribo á esta isla, cuyo mando me ha sido confiado por el gobierno de la nacion, me dirijo á los que están en armas contra España, estraviados de la senda del deber y de la de su propia conveniencia. [illegible]

Puerto Príncipe 24 de Marzo de 1870.

Caballero de Rodas.

cias domésticas y de la tiranía estranjera. Finalmente, prescindiendo de la cuestion de humanidad, el señor Cohen persiste en que la anexion de Santo Domingo es una adquisicion de una utilidad incalculable para el gobierno americano, pues las grandes riquezas que encierra y produce aquel territorio [illegible]

El Sr. Cohen permanecerá algunos dias en Washington, y segun parece, el mismo será portador de nuevos despachos del gobierno americano para Baez. [illegible]

Me he ocupado tal vez con mayor estension de la que debiera, de la cuestion de Santo Domingo, por juzgarla de un interés sumamente importante y trascendental para los intereses de España, en las presentes circunstancias sobre todo.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870 á las 3 1/2 de la tarde.

Bonos 66 7/8 al contado.

Hoy se reune la convencion provincial.

El General Lopez Jordan esquivó la batalla que le provocó el General Conesa.

Lopez Jordan teme batirse con los vencedores del Paraguay.

El General Conesa proclamó á sus tropas en el momento de tender su línea de batalla.

Correspondencia de Nueva-York

Abril 6.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

Empezaré hoy mi correspondencia semanal manifestándole que estos últimos dias continuó en el Senado la discusion sobre el tratado de anexion de Santo Domingo, pero sin haber llegado á ningun acuerdo definitivo. [illegible]

Hoy he tenido el gusto de ver una carta escrita de puño y letra del General Garibaldi, dirijida á su compañero de armas, D. Ferdinando Ghighanti, acusándole recibo del hermoso cuadro al óleo del Brigadier General D. Venancio Flores que le fué regalado por el mismo.

Felicito al ofrecente por la dicha que ha tenido en recibir las gracias de ese nuevo Cincinnato Moderno. 3138.—m.22 2p.

Un italiano.

SOLICITADAS

Importante!

Nosotros tenemos mucho gusto en hacer patente al público lo siguiente, por lo que se sepa lo que acerca de nuestra *Zarzaparrilla* se dice.

Ldo. Don Patricio Sarmiento y Barceló, profesor de medicina y cirujía, oficial médico del Cuerpo de Sanidad Militar, cirujano del regimiento de caballería de milicias disciplinadas, de Guines No. 3.

Certifico, que en mi práctica civil he usado repetidas veces la *Zarzaparrilla del Dr. Bristol*, contra los accidentes terciarios de la Sífilis y tambien en los casos de Reumatismos crónico, lamparones y escrófulas, [illegible]

Ldo. Patricio Sarmiento.

Guines, 8 de Abril, 1865. 602

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Sírvase vd. publicar las siguientes líneas:

En *La Tribuna* de ayer se lee un aviso del Juzgado de Comercio haciendo saber que la Barraca conocida por Yrigaray, sita en la calle del Cerro-Largo, perteneciente al Fomento Territorial, ha sido embargada, no habiéndose exhibido los títulos correspondientes.

No nos esplicamos lo que significa el tal aviso, pues el Directorio no tiene conocimiento, (por lo tanto no debe existir) de ninguna demanda en el Juzgado de Comercio.

Tampoco es cierto que se haya notificado al Directorio la presentacion de los títulos de la referida propiedad.

Hecha esta declaracion á los Sres. Accionistas del Fomento Territorial, el Directorio se ocupará de aclarar el asunto.

Montevideo, Mayo 21 de 1870.

El Directorio.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 21 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones en metálico han sido de consideracion y con un aumento en los precios á que cerró ayer de 3/8 p. 0/0, cuyo movimiento viene á confirmar lo que hemos dicho en los números anteriores, haber compromisos que llenar y haber pedidos para el mercado de Buenos Aires.

En el círculo de corredores de la Bolsa abrieron las ventas al contado á 7 1/4, dando entre ese tipo y 7 1/8 y de nuevo fué reaccionando en suba desde 7 3/8, 7 1/2 hasta 7 5/8, cerrando firme á 7 1/2 p. 0/0.

A plazos se vendió únicamente una cantidad para el fin del mes á 7 3/4 p. 0/0.

Hé aquí la reseña de las transacciones.

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1,000 $	7 1/4	p. 0/0
6,000 «	7 1/4	«
3,500 «	7 1/4	«
5,000 «	7 1/4	«
2,000 «	7 1/4	«
3,000 «	7 1/4	«
2,000 «	7 1/4	«
2,000 «	7 1/4	«
2,000 «	7 1/4	«
1,000 «	7 1/8	«
2,000 «	7 1/8	«
2,054 «	7 1/4	«
1,500 «	7 1/4	«
1,000 «	7 3/8	«
1,330 «	7 3/8	«
5,000 «	7 3/8	«
5,000 «	7 3/8	«
600 «	7 1/4	«
1,000 «	7 3/8	«
921 « 60 cts.	7 3/8	«
1,500 «	7 3/8	«
761 « 88 cts.	7 3/8	«
2,000 «	7 3/8	«
1,000 «	7 3/8	«
1,417 « 50 cts.	7 3/8	«
2,000 «	7 3/8	«
5,000 «	7 3/8	«
2,000 «	7 3/8	«
7,500 «	7 1/2	«
2,000 «	7 1/2	«
2,000 «	7 1/2	«
1,000 «	7 1/2	«
1,200 «	7 1/2	«
1,200 «	7 1/2	«
4,000 «	7 1/2	«
2,000 «	7 1/2	«
10,000 «	7 1/2	«
2,000 «	7 1/2	«
2,000 «	7 5/8	«
3,200 «	7 5/8	«
1,000 «	7 1/2	«
2,000 «	7 1/2	«
2,600 «	7 1/2	«
1,500 «	7 1/2	«
5,000 «	7 1/2	«
2,500 «	7 1/2	«
3,500 «	7 1/2	«

A plazos.

5,000 $ para entregar al fin del mes. 7 3/4 «

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Paris se han jirado hoy 40,000 francos á 5.30 por peso corriente oro.

EXPORTACION.

Ceniza—Mejor informados podemos asegurar hoy que tuvo lugar el contrato que anunciamos hace dias en este artículo con un saladero de la capital, á 19 5 tonelada puesta á bordo, y cuyo comprador debe hacer algunos adelantos.

Sebo—Otro establecimiento de la capital contrató el resto de la faena de sebo, á precios reservados.

Se calculan como en 800 pipas lo que hará dicho establecimiento en el resto de la faena.

Cueros—De la existencia en barraca se vendieron ayer 100 cueros clasificados para Norte-América, á 64 rls oro despachado.

Buenos Aires

Mayo 19 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Continúan regulares las operaciones de fondos públicos habiendo vencimientos de 20,000 pesos plata. Se vendieron 87,900 pesos á precios aun mas altos que ayer, influyendo á esta suba, el anuncio del «Standard» de haber realizado el señor Moutravel en Paris, la emision de fondos públicos nacionales (6.000,000 de pesos (plata) al 72 p. 0/0 aunque algunos aseguran estar recien en negociaciones.

Hé aquí el detalle.

Al contado	3,000	$ pta.	67	p. 0/0
	22,900	«	67 1/4	
Para el 20	10,000	«	67 1/8	
« 31	2,000	«	67 1/2	
« 31	20,000	«	67 1/2	
« 31	10,000	«	67 5/8	
« 31	5,000	«	67 1/2	
Junio 30	15,000	«	58 1/4	

El año pasado cerraron al contado al 53 3/4 p. 0/0.

FRUTOS DEL PAIS

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

609 arrobas lana mestiza buena Norte 59, 750 id id regular buena 57, 500 id id borrega id id 56, 450 id id id Sud 54 y 65, 800 id id mezcla regular id 50, 780 id id id 51 1/2, 900 id id id buena id 52, 680 id id id negros, 1100 id id id inferior id 76, 300 cueros vacunos secos arrea Clase 14 1/4, 1800 id id Sud 155, 500 id id id 156, 356 id matadero id 147, 100 cueros de potro buenos Norte 44, 300 id id Sud 45, 200 docenas cueros de venado Sud 80, 150 id id lanares estacion Norte 90, 180 id id Sud 100, 410 id id id id 90 y 95, 250 libras plumas de avestruz atada de indio Sud 18.

IMPORTACION.

Por «Stes Nostra» de Burdeos 100 bords vino marca F. F. 23 1/2 pipa á bordo 160 id id P. B. á $740 despdo, 250 cjs ajenjo Silleman id id 105 id.

Por «Lafontaine» del Havre 200 barricas azúcar refinada á 765 despdo.

Por otros buques: 60 rollos tabaco negro del Brasil á 6 1/2 á 8 1/2 fts despdo, 300 cjs fideos de Génova á 765 despdo 200 bolsas arroz Carolina á 4 id 30, 100 id café del Brasil á 11 1/2 fts el quintal en depósito.

Havre

Abril 22.

Despues de la última revista del 15 del corriente hemos recibido los siguientes buques.

De Buenos Aires, Magnus, Lammegina Wulfen, Johannes, Sinblad, Marie, François 1er, y Martine; de Montevideo, Santa Genevieve, Santa Vincent de Paul, August, é Intrepide Corsé de Uruguay Helene, y de Río Grande Eugene Jens con 9,334 cueros secos, 8,471 idem salados 1,356 idem de caballo salados, 6,879 fardos lana, 214 idem cueros de carnero, 243 bultos cerda, 1,559 idem sebo, 33 idem cabritos, 13 idem plumas de avestruz, 2 bultos cueros de venado, aspas huesos etc.

Las transacciones de la quincena fueron importantes en cebos y serdas y en calma para los demas artículos. Los precios quedan sin alteracion.

Cueros secos del Plata—Demanda limitada sobre todo por los novillos pesados cuyos precios tienden á la baja.

Los negocios fueron 850 novillos de campo de Montevideo de 11 á 11 k. 75 mercancía bastante buena á fr. 10 los 509 k.

215 id de 11 1/2 k. y 200 vacas id de 10 k. 40 ambos de calidad secundaria á fr. 105.

1288 novillos de matadero de Buenos Aires en espedicion directa, existencia 9,000 en su mayor parte de matadero.

Cueros salados del Plata—Sin transacciones en los de saladero á falta de mercancía. Las clases livianas son solicitadas á los anteriores precios. Un lote de 37 novillos de matadero de 60 lbs. y 307 id vacas de matadero de lbs. 58, ambos á entregar por «Buffon», de Montevideo, hallaron compradores, consiguiendo los de novillo fr. 55 y los de vaca fr. 61. Existencia nula.

Cueros de potro—El cargamento del «St. Francois» hallo compradores á fr. 2 por 2119 cueros de 6 kilg. y fr. 9 por 150 cueros de tapicería. Existencia nula.

Cueros de potro salados—Ventas: 600 de Montevideo de 15 kilg. á fr. 35 los 100 kilg. y disponibles, 528 id id de 15 kilg. á fr. 37 á entregar por «Buffon». Los cueros de 22 á 23 libras son sobre todo muy buscados. Existencia: 300 cueros.

Cerda—A la demanda que reseñamos el 8 del corriente le sucedió un momento de calma, pero de ocho dias á esta parte el artículo ha sido de nuevo muy buscado, y podemos anunciar una alza de fr. 2 á 3 sobre los precios bajos de fr. 150 los 50 kilg. Se vendieron 2 fardos cerda de novillo á fr. 180 los 50 kilg.; 12 id de potro mezclada ordinaria á entregar de Burdeos de fr. 170 á 172; 29 id id á fr. 172.50; 52 id id á fr. 175; 5 id id mitad vaca, mitad caballo y mitad buena mezcla fr. 177.50. Los precios hoy son: buena mezcla de fr. 180 á 185; mezclada ordinaria fr. 175, novillo sin carretilla fr. 180 á 185; id con carretilla de fr. 165 á 175.

Existencia 124 fardos y 121 bultos.

bres, 1 id cacerolas—Seyffertz y ca. 1 fdo. paño, 2 cjs idem, 2 id. escoses, 5 id. casimir—F. Olarte y ca. 6 cjs. frutas—A. Rabe 4 cjs. brin, 1 id botellas, 1 id baules, 2 id pañales.

Descarga á despacho—Dia 21.

Darbishire y ca. 1 bto te—Vera 47 pipas caña. 27 lbas azúcar—J. Cibils 73 cajs azúcar—C. y Pino 1 caj cuerdas; 1 id camisetas, 50 bolsas maní—Lanzet 1 caj fuldalmantes—C. y Pino 1 id id—S. y Avegno 3750 baldosas—Fabregas 4 cajs cigarros, 1 id picadura 2 barriles cajetillas—Seeger 2 cajs cigarros—E. Foresti 8000 baldosas—C. y Pino 180 bolsas fariña—[illegible]

Descarga á depósito—Dia 21.

C. Fournier 30 cjs grasa—Z. Fair 4 cjs id—Rathje y ca 5 id cigarros—Keeling 50 barricas resina—[illegible]

Reembarco—Dia 21.

Para el Salto—Por M. y Dauber 1 fdo listado, 1 cj genero—Farriols 2 cjs sombreros—H. Kirchbaum 1 cj cartuchos, 1 id revolvers—Lujan 120 cjs pasas, 150 id fideos, 10 latas tabaco.

Para Paysandú—Por Barnett y ca. 2 cajones camisas, 1 id sombreros.

Para Buenos Aires—Por C. y Pino 600 3 yerba.

Para el Rosario de Santa Fé—Por C. Stewart y ca. 40 sacos café—C. y Ramos 21 cjs té, 40 id sardinas.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 21

M. Oyenard 15 bolsas café—Mariñ y ca. 38 bolsas café—F. hijo y Gonzalez 15 caj cerveza—F. Piaggio 15 caj aceite—M. Gamma y ca. 50 bolsas arroz—[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Swansea el 5 de febrero, berg. gta. holandés «Nicola Marias» de 171 tons., capitan J. E. Echerpber con 6 de trip., á D. C. Thompson y ca. con 263 tons carbon.

Buenos Aires el 11 del corte., berg. gta. americano «Albert Thomas» de 399 tons., capitan Rogers con 8 de trip., á H. y Clarke en lastre.

Paraná el 3 del corte., berg. gta. nel. «Pepa Larravide» de 180 tons., capitan Paldo Borotan con 9 de trip., á J. Cibils en lastre.

Santa Catalina el 5 del corriente, bergantin aleman «Johanna», de 175 toneladas, capitan M. Alsen con 9 de trip., á C. y Pino con 6,000 alqueréis fariña, 883 id maní, 74 barriles miel, 10,000 ripias, 50 docenas tablas.

Rio Janeiro el 21 del corriente, vapor argentino «Villeta» de 421 tons. cap. M. Kil con 20 de tripulacion, á E. Fyna y ca. con 469 rollos, 110 latas y 1 cajon tabaco, 156 sacos fariña, 150 tercios barriles café molido.

DIA 21.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «Poitou», á G. Hoffman con pasageros y frutos.

Humaitá, vapor trasporte brasilero «Alice», con 500 plazas.

Porto Alegre, berg. golt. aleman «Fenny», á Antonio Sosa con surtido.

Burdeos el 24 del ppdo con escalas en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro el 16 del corriente, vapor paquete frances «Sindih», de 4,000 tons cap. L. Masenet con 190 pasag., á Charry con carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Paraguaná, barca dinamarquesa «Torwaldsen» á Camino y Pino con yerba.

Middlesbrough, berg. argentino «Cora», á la órden con carbon.

Entradas de Cabotaje—Dia 20.

Nueva Palmira el 18 del corriente goleta nacional «Travista» de 30 toneladas patron Vicente Lavagna con 5 de tripulacion á Passano é hijo con 18 carradas carbon.

Fray-Bentos el 15 del corriente goleta nacional «Catalina» de 50 toneladas patron M. Marras con 7 de tripulacion á Fraga hnos. con 40 carradas carbon, 10 id leña.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 31 de Mayo á las 4 de la tarde, el vapor paquete francés «Sindih».

La correspondencia se recibe en el Consulado Frances hasta las 3 de la tarde del mismo dia y en el Correo hasta las 2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

1.ª funcion de la primera temporada

DOMINGO 22 DE MAYO

Se pondrá en escena la célebre ópera en 4 actos, música del maestro G. Verdi, titulada

ERNANI

Por la Sra. Isabel Martinez de Escalante, Sta. Luisa Martinez, Sr. A. Pozzolini, Sr. A. Rossi Guelfi, Sr. C. Nerini, Sr. Gaddy y el Sr. Claudini.

Despues del 3er. acto se ejecutará el gracioso baile titulado

NAIDA

Bailado por las Sras. Sartori, Aubert, Tortone, Blanquini, Lalate y el Sr. Aubert.

A las 8 en punto.

OTRA

La comision de los bailes anteriores de Solis ha resuelto dar una tertulia el martes 24 del corriente, de particular y de disfraz, siendo el disfraz solo para señoras.

Los puntos de suscricion serán los siguientes: Libreria del Sr. Lastarria, Confitería Oriental, Cigarrería de Sr. Estevez, Mercería del Sr. Trigo, Almacen del Sr. Perez, Peluquería del peine de oro, idem de Felisor, calle del 25 de Mayo, y peluquería de la Paz.

La Comision.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui dimanche 22 Mai 1870

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Mme. Gossé.

FLEUR DE THÉ

Grand opera bouffe en 3 actes de C. Lecocq.

A 8 heures.

OTRA

TEATRO SAN FELIPE

Lundi 23 mai 1870

IRRÉVOCABLEMENT ET SANS REMISE

1re. representation de

LA BELLE HÉLÉNE

Grand opera bouffe en 3 actes de Mr. H. Meilhac et L. Halevy; musique de J. Offenbach. [illegible]

Entrées, 4 peso; Palcos bajos, 4 peso; [illegible]

REMATES

Ruano y Gomenzoro

Judicial: de una confitería del fallido D. Francisco de Bondanza y compañía y la existencia de un almacen de comestibles—En la calle del Uruguay n. 174 y 176. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

Orgaz y Castro

De artículos de tienda, ropería y mercería—Por órden de varias casas introductoras, Zavala 36. [illegible]

Mateo Astengo

Importante de 6 magníficas casas edificadas á todo costo y de solares de terrenos, pertenecientes á la Sociedad «Progreso Oriental»—[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

Importante remate de muebles franceses—En su casa calle de 25 de Mayo núm. 149. [illegible]

Montes y Veevers

De mercaderías por órden espresa de una casa introductora inglesa—En su casa calle Rincon 28. [illegible]

Por el mismo.

De artículos de ferretería, en la casa introductora de los Sres. Le Bas Nuttall y ca. esquina Cerrito y Zavala. [illegible]

Benito Lusiardo

Importante de ricos muebles en su casa, calle del Rincon núm 254. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas francesas, y alemanas—En la casa Introductora de los Sres. Fels Seyffertz—calle Zavala número 79. [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de un magnífico campo en el departamento del Salto. [illegible]

Luis C. Franco

Judicial: de enseres pertenecientes á una fonda—En la calle de Buenos Ayres. [illegible]

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora. [illegible]

J. Grunwaldt

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

E. Cabral é hijos

De una confitería, café y billar, situada en la calle Uruguay número 154. [illegible]

J. G. Previtali y C.ª

De plantas y árboles de la acreditada quinta del Sr. Murgat—En su casa, calle de Ituzaingó, n. 122. [illegible]

J. G. Previtali

De una hermosa casa recien construida, con materiales de primera clase situada en la calle Arapey entre las calles Durazno y Isla de Flores. [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

ORIENTAL

Se cita á los socios que componen la Comision Directiva, para la reunion que tendrá lugar hoy domingo, en el Hotel de Europa, á la una de la tarde.

Se recomienda la asistencia.

Becchi, Secretario.

LAS CANAS SE RESTAURAN

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

e.15 1p.

¡¡ Horrible terremoto !!

[illegible]

El encargado.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos, para hombre ingleses á 25 reales par, 28 y 35, doble suela 40 y 45 (botines paño castor para hombre 25 y para señora 20) botines elásticos para señora cuero perro 18 y 20 reales, prunela de color y negros 28, terciopelo 20 y 23, botines elásticos para niños y niñas 10, 12, 18 y 20 reales; [illegible]

En la calle de la Colonia núm. 263 y 265.

Antonio Pons.

m. 22—1m.

Fenómeno curioso

Acaba de llegar de la Calabria un enano, que se exhibirá en el Mercado Viejo núm. 37, todos los dias.

Las personas que gusten visitar el salon, podrán ver un *fenómeno estraño*, tanto por la altura como por las formas de su cuerpo.

Entrada para hombres.......50 cts.

idem para niños.......20 id.

NOTA—El Salon estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las 10 de la noche. [illegible]

m. 22—1mes—3.ª pág.

RESINA

[illegible]

Oficiales panaderos

[illegible]

Se alquilan

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Idioma inglés

[illegible]

Tenedor de libros

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Documento

[illegible]

Judicial

[illegible]

Sueldos

[illegible]

Judicial

[illegible]

Matrimonio

[illegible]

Cien puertas

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Judicial

[illegible]

Atencion

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Doña Rosa S.

[illegible]

Los acreedores

[illegible]

Los jóvenes

Que deseen seguir el nuevo curso de idioma francés que se abrirá el lúnes 16 del corriente mes, de 4 á 11 de la noche, pueden presentarse por las mañanas, en casa del profesor Oury, calle de la Cámaras 149 de 4 á 5 1/2 de la tarde. m. 14—6p.—3.ª pág.

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza rápida del francés y español de todas las ramas que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras de la Academia de Paris. [illegible]

A los acreedores

[illegible]

FIESTA

EN LA

Sociedad de Tiro Suizo

La Comision Directiva convida á todos los socios y aficionados de esta diversion á la fiesta que tendrá lugar el 25 y 26 del corriente.

Reunion general en el local de la Sociedad Hotel de Genève Plaza Independencia, el 25 y 26 á las nueve de la mañana.

m.21 3 p. *La Comision.*

†

D. FRANCISCO ANCHORENA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Mayo de 1870.

[illegible]

†

ARCHICOFRADIA

del Smo. Sacramento

[illegible]

†

D. REMIJIO CANTON

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 18 de Mayo de 1870.

[illegible]

†

D.ª LAURA AGUERRE DE HARAMBURE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1870.

[illegible]

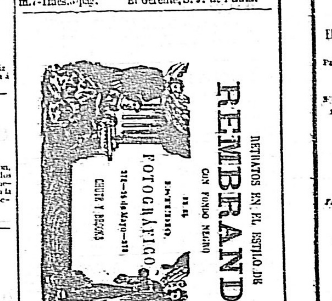

SEMILLAS

DE

EUCALYPTUS GLOBULUS

Y

Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

m.15—perm.—3.ª pág.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas. [illegible]

Depósito en Montevideo

Le Bas, Nuttall y C.ª, esquina Cerrito y Zavala. m.15-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Desde esta fecha se recibirán en *cuenta corriente* billetes de curso legal, que ganarán intereses á razon de [illegible]

Montevideo 13 de Mayo de 1870. m. 11-1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra. [illegible]

Al público y á mis amigos

[illegible]

Lorenzo C. de Medrano.

m.19-15p.-3.ª p.

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE Á LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se le presenta con 1,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de una y dos suelas, del precio de 3 50 hasta 2 pesos. Botines de terciopelo para señora, únicos en elegancia y solidéz, para varones, niñas y señoras, de todas clases de color, lindo y barato, de paño y lana, para todas edades.

m. 14p.—3.ª pág.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 136 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1.º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870.

m.7-1mes.3.ª pág. El Gerente, *S. J. de Paula.*

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE MOLETHE, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés— cualquiera persona podrá librarse de sus Callos. Estas Limas, —con privilegio en varios países, —fueron aprobadas por diversas Academias, premiadas de oficio [illegible]

Depósito General en Paris, 14 Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de América

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. m.15-1mes.

ESTUFAS AMERICANAS

CHIMENEAS INGLESAS

JUEGOS PARA ESTUFA

CARBONERAS

GUARDA-FUEGOS

ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

m.15-1mes.-3.ª p.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocurrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 215, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.19-perm.

CRÉDITO

MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*

m.21-1mes-3.ª pág.

ESTABLECIDA EN 1842

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

EL MAS EXCELENTE REMEDIO PARA LA

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas

Biliosas, Tumores, Abscesos

Ulceras

Y toda clase de *Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.*

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dosis moderadas de Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

Se hallan de venta en los establecimientos de C. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167.—V. Garaicoechea calle del Sarandí—Y en todas las boticas acreditadas.

m. 13-perm. 3.ª pág.—2

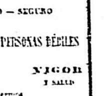

LA VERDADERA

HESPERIDINA

DE BAGLEY

PURO — GENUINO — SEGURO

EL MEJOR BITTER PARA PERSONAS DÉBILES

Para los débiles	VIGOR
Para los pálidos	Y SALUD
Para los enfermos	
FUERZA	Para las señoras
Y BELLEZA	Para los ancianos

EL

PONCHES

POR EXCELENCIA

Para combatir los efectos del frio

Fortifica á los débiles

Estimula las secreciones linguidas

Expele los malos humores

Da fuerza á las constituciones gastadas

PONCHE

El mejor: Agua caliente, azúcar y Hesperidina.

En venta:

En las principales casas de la ciudad y campaña.

LABORATORIOS:

En Montevideo.......Calle Solis, 37

En Buenos Aires.......Calle Maipú, 232 á 215

m.4-15p.-3.ª pág.-3

RELOJES DE ORO

finos y con esmalte, áncora—[illegible]

Se venden á precios sumamente baratos, en la calle de Sarandí, núm. 357.

e.3-tarn-3ra.pág. dia por 1/2

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses á intereses convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos en cuenta, abonando el [illegible] p. 0/0 de su valor y que sus vencimientos no escedan de cinco meses. Abre cuentas corrientes á las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro 12 p. 0/0 anual

Idem idem moneda corriente 18 « «

Abona por los saldos en cuenta, por oro 8 « «

Idem idem moneda corriente 10 « «

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba:

Por tres meses se abona de interes por el oro.......9 p. 0/0 anual

Por tres meses se abona en moneda corriente.......10 « «

Por seis meses idem.......10 « «

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente. Se recibe dinero pagadero á la vista desde la suma de cien pesos para arriba; abonando el Banco un interés de tres centésimos diarios, por cada valé de á cien pesos, abonando el interés que hubiese devengado al efectuarse el pago del valé.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.

Manuel A. Silva.

m. 20-1 mes 3.ª pág. Gerente.

EN VENTA

Á 2 PESOS

En las librerías de los Sres. Lastarria, L. Gandolfo, Real y Prado, y Maricot, la nueva edicion de [illegible]

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía		Creacion de capitales
En 31 de Agosto de 1869		Dotes, Pensiones
Capital asegurado		vitalicias
Pfts. 2,902,765.64.		Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 174 en los altos. j. 16 perm. 3.ª páj. dia por X

REMBRANDTS

Este nuevo estilo de retrato tan de moda, va adquiriendo una grande popularidad con el público de BUEN gusto de Montevideo, como lo adquirió en las principales ciudades de Norte-América, mirando á las muestras que están en la entrada del Estudio Fotográfico calle 25 de Mayo 278 se verá que allí es la única casa que está á la altura de las mejores fotografías de Europa, porque sigue paso á paso los adelantos del arte sin omitir sacrificios de ninguna clase para conseguir todo lo nuevo y fashinable, tales como la famosa «Porcelana» y el «Rembrandts» que son de relieve con fondo negro.

Chute y Brooks.

m. 22-10p.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

[illegible]

Depósito (ecnoiacia Boulay, 11, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Oficina de Contraste

En atencion á las actuales circunstancias, se prorogará todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1.º mayo de 1870. m 3-1mes

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85 — CALLE DEL RINCON — 85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

CAFÉ

DE BELLOTAS

FRUTOS DEL QUERCUS ROBUR

Empléase con muchísimo éxito como tónico en las afecciones escrofulosas y debilidad del aparato dijestivo.

Es un estomacal que ofrece la ventaja de no ser tan exitante como el café verdadero, y por consiguiente preferible en muchos casos.

Su preparacion es igual á la del café ordinario.

Se halla en venta en la droguería de Lorenzo Wantrain, Cerrito, 144, frente al Banco Mauá, y en la botica de D. José Arechavaleta, Soriano, núm. 35. m.7-15p.

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO.

Se suplica á los Sres. D. Angel Pascual y Gadea, José Vazquez Lourido, Felipe y José San Martin, Pedro Irigoyen y Huarte, Tomás Perera, Antonio Delgado y Campo, Federico Morato y Guiteres, Fernando Ramos, José Diaz de la Vega, Blas Caminos, N. Pasos Portela, Felio Sagalés y Casellas y Yacomi Traverso, que se presenten en la Cancillería, calle de Zavala núm. 102, para enterarlas de asuntos que les interesan.—Montevideo 19 de 1870.—El vice-cónsul, *José Calatayud*.

m. 20-3p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.

Sevilla, D. Tomás de la Calzada

Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.

Valencia, Sres. Fleta y Medrano.

Bilbao, D. Santiago Sobrino

San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.

Pamplona, Viuda de Charry é hijos.

Coruña, Sres. Vega y Veiga.

Santander, Sres. Martinez y C.ª

Lérida, D. José Tremulla y C.ª

Barcelona, D. José Morillo

Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

n.9-perm.-3.ª 147.

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerías Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 152.

El Agente, *J. Charry.*

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garantan sacar muelas sin dolor.

m.11-perm.-3.ª pág.

BANCO COMERCIAL

Desde el 16 del corriente la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue, hasta nuevo aviso que será fijado en el despacho del Banco.

Abona en oro.............4 p.% anual.

id. en moneda corriente. 6 id. id.

Montevideo 14 de Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

m.15-15p. *J. G. Ingouville.*

COLECTURIA GENERAL

AVISO.

A fin de que la Estadística de Aduana pueda llevar con regularidad la Importacion y Exportacion de oro sellado, el Superior Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo, solo podrán efectuarse esas operaciones prévio el permiso respectivo, debiendo manifestarse en él, la cantidad que contiene cada bulto.

Lo que se avisa al Comercio para su conocimiento—Montevideo, Mayo 18 de 1870. m. 19—8p.

m.11—8p.

Á QUIEN INTERESE

Estando gestionandose ante los Tribunales por los que suscriben los derechos de la testamentaría y demas que hubiese del finado Coronel D. Felipe Dubarte á favor de su hijo legítimo D. Manuel Dubarte advierten, para que despues no se alegue ignorancia, que estando los que suscriben ligados con dicho Sr. Don M. Dubarte único heredero por medio de un contrato celebrado ante Escribano Público bajo condiciones recíprocas, se advierte que el Sr. Dubarte solo puede disponer de una tercera parte de lo que relativamente pertenezca á dicha testamentaría y que por consiguiente cualquiera que tenga intereses que tratar sobre la parte de intereses de dicho señor debe limitarse á la espuesta, pues no reconoceremos arreglo alguno que altere lo establecido en dicho contrato al cual tienen infaliblemente que someterse ya sea el interesado Dubarte ó bien sus sucesores cesionarios si llegase el caso de que Dubarte vendiese ó hubiese vendido sus derechos.—Los contratantes con dicho D. Manuel Dubarte.

Luis Sivori—Juan Bautista Cúneo.

m. 14-10 p.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA BUENOS AIRES

CARGA Y PASAJEROS

Vapor paquete argentino

VILLETA

Saldrá para dicho puerto el martes 24 del corriente á las 5 de la tarde. Admite carga y encomiendas, como tambien pasajeros de cámara y proa, [illegible]

Por mas informes ocurrir á su agencia, calle de Solis, núm. 17. m.20-4p.

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE INGLÉS «ADELE»

SU CAPITAN D. JACINTO SCHUTTI

Saldrá en breves dias.—Recibe carga á flete para la Asuncion.—Los interesados pueden ocurrir á la calle Zavala, núm. 123. m.18-7p.

Para la Coruña y Carril

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE, BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

id. 1er. id. de señoras........ 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga................................. 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. s12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes......... Rio Uruguay.

Los miércoles..... Rio de la Plata

Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.11-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el día 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos

Lisboa

Rio de Janeiro

y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sevill.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holloway

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« « 12	« « 8	« « 4
Lisboa	« « 35	« « 25	« « 12
Burdeos	« « 35	« « 25	« « 14
Liverpool	« « 35	« « 25	« « 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. esterlinas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 25 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que vayan con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no hubiesen cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocurrirse á la agencia, calle Perez Castellanos 93.

o.1.º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

PARA CADIZ

DIRECTAMENTE

PASAJEROS SOLAMENTE

Saldrá el 25 del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «Antonio», de porte de 600 toneladas, su capitan Francisco Rosso. Tiene buenas comodidades para pasajeros de primera y segunda clase y se les garante el mejor trato. Para tratar, verse con sus consignatarios Scaglia y Avegno, calle Uruguay, números 17 y 19. m.17-12p.

PARA VIGO, CORUÑA

Y MARIN

Saldrá muy en breve para dichos destinos, la muy velera y acreditada corbeta española «General (Mendez Nuñez)», y admite pasageros de cámara y proa, á quienes, su capitan D. Leopoldo Vega, garante un esmerado trato. Para tratar ocurrase á su consignatario—Fiburra hijo y Ca. m.13-1mes.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 31 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 4 de la tarde.

[illegible]

Ocurrase á la Agencia calle Solis, núm. 37.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a 1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 2. perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schultz y Mohan calle Solís num. 17, frente á la casa de Banco del Sr. Buxareo. a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ab 2-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49. a 5-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, num. 2??

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 23 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botinitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion. j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ú otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben estraerlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitania considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto.
José R. Machado.
m.10-15p. Oficial 1.º

BIZCOCHOS
y
Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso mjc—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal. marzo 8-3 m.

Al público y al comercio

El que suscribe avisa que ha vendido su establecimiento de mueblería y tapicería, sito en la calle de los Treinta y Tres números 168 y 111, á D. Juan Jacobo Liebrich: cualquiera que tenga alguna reclamacion que hacer, se presentará en el término de 8 dias contados desde la fecha, al mismo establecimiento.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.
Eduardo Scholz.

Nota. Estando por ausentarse del país, el que suscribe ruega á los señores que tengan cuentas que satisfacer, se sirvan hacerlo dentro del tiempo el mas breve.
m. 14-8p. *Eduardo Scholz.*

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.4-perm.

IMPORTANTE

Para los que tienen de hacer construir

CIELO-RASOS

Pueden ir á ver los que están construidos por el nuevo sistema en el Hotel Oriental; les podrá servir de alguna utilidad. m.14-15p.

IMPERMEABLES

PLAZA DE CAGANCHA, NÚM. 19

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costuras de bolsas, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducidos. m.7-1mes.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon num. 114, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 16 rs. par, zapatos de raso de seda para 11 á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabritilla y de todos colores para señora á 10 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 21 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 26 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabritilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 18 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 32 rs., á 15 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la media clase, á 18 y 16 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.16-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Debemos recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso legal ni curso á la salud. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. ?? y otra en la del 18 de Julio num. 322 de los Harriaga y Menta y hijos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 20—perm.

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales
DE
JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de todo especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

A quien interese

Se desea encontrar una persona ó familia, á quien en una quinta, que quiera hacerse cargo del cuidado y alimento de una señora anciana que sufre de manías periódicas, pero que no atenta jamás contra las personas que la cuidan. Se pagará generosamente.—Calle Colonia, ?? darán razon. m.21-6p.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA
GRANDE MARQUE

(Participation Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 141.

ag.15-perm.

Colegio de señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Términos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalking para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.
Emilio Blanc.
Escribano Público.

BANCO
COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 14 del corriente emitirémos billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UN DOBLON y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 13 Mayo de 1870.
Pp. del Banco Comercial,
J. G. Ingouville.
m.14-1mes.

J. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene por órden Superior á los Contribuyentes que adeudan la cuota que les corresponde pagar, se presenten á abonar su importe antes del 30 del presente mes, vencido este improrogable plazo la oficina procederá como corresponde. m.11-15p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS
DE
ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

a.30-1m. **H. Petit y C.ª**—Cerrito, 120.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 145 y 147

Nueva carrera de diligencias para Vesca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

14-perm. *Joaquin Zerezo.*

MUDANZA

El escritorio de la **Compañia Oriental de Seguros Maritimos** se mudó á la calle de Piedras, num. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

m.5-1mes.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes	3 p.%	anual.
2 idem	4 id	id.
3 idem	5 id	id.
6 idem	6 id	id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á	6 p.%	anual.
Id. 6 id id	9 id	id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 30.

ab.27-1mes

AL PÚBLICO

Se ha vendido la casa amueblada sita en la esquina de Misiones y Piedras, perteneciente al Sr. Francisco Dominguez. Las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicho señor, se suplica se presenten en el término de 3 dias. En el café abajo darán razon. m.17-5p.

T. ORGAZ Y CASTRO

REMATADORES Y COMISIONISTAS

98—ZAVALA—98

Se encargan de la venta y compra de toda clase de mercancías, efectos de tienda, mercería, ropería, zapatería, ferretería, terrenos, casas, títulos de deudas etc. etc.

Reciben consignaciones de todas clases, cobro de letras, despacho de Aduana, de buques etc.

Se adelanta dinero sobre mercancias á la vista ú otros valores realizables.

Ventas al contado.

Cuentas de venta pagas la misma semana de la venta. m. 15-10p

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Basto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67. m.13-20p.

Vapor "América"

Ninguna cuenta abonarán los agentes de este vapor sino que haya sido ordenada y autorizada por el que suscribe.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—El Gerente, *B. Bassi.* m.17-6p.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1870

Activo

Caja.—Metálico	$ [illegible]	
Nuestra cuenta	[illegible]	
En casa de otros Bancos	$ [illegible]	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	[illegible]	
Obligaciones á cobrar	[illegible]	$ [illegible]

Pasivo

Capital	$ [illegible]	
Acreedores por cuenta corriente	[illegible]	
Emision.—Garantida	$ [illegible]	
Amortizada	[illegible]	[illegible] $ [illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1870.
Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,
Peralta.—Vidal. m.20-6p.

GALPONES Y BARRACA

PARA ALQUILAR EN EL CORDON

Se alquila la Barraca del Cristo, con galpones, prensa y cancha, sea por toda ella ó solo los galpones y cancha. Hay tambien unas piezas buenas.—Ocurrir á la Bolsa al portero, ó en la misma. m.17-6p.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia ... y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Caja de 20 rs., y de 10 rs.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 117. m.18-1mes.

IMPORTANTÍSIMO

QUE TODOS NO FALTEN DE LEER ESO

YA LLEGÓ.

El abajo firmado, dueño del establecimiento sito en la calle de Rio Negro n. 21, tiene el honor de participar al público y especialmente á los señores cigarreros, almaceneros y todos los que tienen tabaco para picar, que ya funciona la máquina sin igual por su perfeccion, y única en su género en esta capital. El mismo garante con prontitud un esmerado trabajo á precios módicos, siendo la máquina de una capacidad muy grande.—Vengan pues todos á la casa calle Rio Negro n. 21, ... quien espera con afan de satisfaceros, vuestro servidor,
m.18-6p. *Bautista Persill.*

EL D.R GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.5-1mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastreria, paños, forros etc; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 8-1 mes.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende, ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m.10-15p.

MUDANZA

La «Ferreteria Sueca» se mudó á la calle del 25 de Mayo, núm. 214, entre Misiones y Zavala.

m.20-6p.

Cocinera Y MUCAMA—Hay para conchavarse en la calle de Zabala n. 198: hay quien garante su conducta. m.19-4p.

Titulos DEL CREDITO MOVILIARIO Y DEL BANCO MAUA.—Se compran en el escritorio de cambio, Zabala num. 32 ½, frente á la Bolsa. m.19-15p.

Se alquila Una casa de familia con todas las oficinas; tambien es aparente para negocio, así como para fábrica ó cualquiera industria por tener un galpon unido á la misma de 36 varas de largo y 17 varas de ancho y un hermoso corralon.

En la calle 18 de Julio n. 603, donde encontrarán con quien tratar. m.20-8p.

Se alquila Hay varias casas para alquilar en la nueva y vieja ciudad, de diferentes tamaños. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Zavala, núm. 134. m.20-8p.

Habiendonos AVENIDO—De comun acuerdo con mi señora esposa María Torres de Vazquez para poder realizar la venta de una casa de nuestra propiedad situada en la calle Isla de Flores num. 40, entre Andes y Convencion, ponemos en conocimiento del público que queda sin efecto el contra-aviso que con fecha 16 del corriente, hizo publicar mi espresada esposa: firmamos el presente en prueba de ello.—Montevideo, Mayo 19 de 1870.—A ruego de D. Nicolas Vazquez, *Victor Amor.*—A ruego de Doña María Torres, *Victor Amor.* m.20-5p.

Castañas verdes Hay en venta en el almacen, Misiones num. 16. m. 20-5p

Ama de leche Se ofrece una en la calle Queguay al lado del num. 221. m.20-7p.

Se venden Las existencias de la Pelaqueria del Mercado Viejo num. 86 dirigirse al Rematador, José Salgado, en el mismo mercado, con accion á la llave. m. 20-5p.

Puesto en el Mercado Se vende uno con buenas condiciones con todos sus utensilios como para chanchero ó carnicero; se dará razon en la talabarteria calle de la Ascension 120 Aranda. m. 20-5p.

Se vende un café y fonda, con habitaciones para un gran hotel, por tener que retirarse su dueño por negocios de familia. Ocurrir calle Yacaré, núm. 24. m.17 6p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se compran alquileres de casas. m12-1mes.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, num. 104, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.12-1mes.

A los artesanos Se ofrece un sastre para toda clase de composturas y limpieza de ropa, precios sumamente reducidos. Soriano, 22. m.17-6p.

Para alquilar El primero y segundo piso de la hermosa casa últimamente construida en la calle del 25 de Agosto num. 145, constan cada uno de 8 piezas y todas las comodidades requeridas para familias.—Para tratar ocurrase á la misma casa. m. 19-15 p.

Jabon Fabricacion de jabon hecho á frio por un procedimiento de química sumamente económica la fabricacion de cualquiera clase y un quintal, como cien, de un jabon superior, se hace en menos tiempo de cinco minutos sin necesidad de fuego y con gasto tan limitado, que la utilidad aumenta en 25 y 30 por ciento sobre la que actualmente se consigue, puede trabajarse en todo tiempo, sebo ó grasa y aceite. El poseedor de ese ventajosisimo procedimiento desea venderlo. Se invita á pasar por la calle 25 de Mayo, 126, donde verán muestras de ese jabon, que en dos ó tres dias se puede negociar, y con pocos gastos para poner una fábrica; y ademas cualquiera otra clase de jabon fino de España y del país. m.19-15p.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio num. 338, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 19 1mes.

La sociedad que hasta esta fecha giraba bajo la razon de Buxareo hnos., girará desde hoy, bajo la de Salvador Buxareo y C.ª.—Montevideo, 16 de Mayo de 1870.—*Salvador Buxareo.—Gabriel Payardos.* m.17-6p.

Se avisa por tercera y última vez á los señores acreedores de Beltran Cáceres que se presenten el lunes 23 del corriente á las 4 de la tarde en la calle Orillas del Plata num. 63, para que resuelvan lo que convenga á sus intereses.—Mayo 20 de 1870.—*Beltran Cáceres* m.21-5p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle Convencion n. 203. m.21-5p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Durazno n. 81. m.21-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Pereira cito á todos los acreedores del concurso de D. Francisco F. Estevan para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala n. 125 el dia veinte y ocho del presente á las diez á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m.21-5p.

Se necesita una casa de 14 á 16 piezas, entre 4 ó 5 cuadras de la Bolsa; para tratar, Guaraní, 8, altos, ó en esta imprenta. m 21—5p.

Se alquila Una casa muy bien amueblada para matrimonio sin familia. Tiene 5 piezas, cocina y todas las oficinas necesarias ocurrase calle Cámaras num. 115. m. 21 10p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m.12-1mes.

Por no poderla ATENDER SU DUEÑO—Se vende la acreditada Fonda de la Cordería Rafina, calle 25 de Agosto, 217, 219 y 221; para tratar, en la misma—Tiene contrata. m. 20—5p.

Gratificacion Se ha estraviado un jóven recien venido de Italia, tiene 14 años de edad se llama Andrea Degrandi que estaba en la fonda de Garibaldi á inmediaciones del muelle, de donde ha salido hace un mes sin saber su paradero, se le agradecerá infinito á mas de gratificarle á la persona que dé noticia de el ó lo avise en la tienda en el Mercado viejo n. 66 y 67 á su hermano.
m.20-10p. *Santiago Degrandi.*

Se desea comprar una cuadra de terreno poco mas ó menos como para quintita, en las inmediaciones de la ciudad. Véase en el Café del Orbe, calle del Juncal, num. 123, al lado del Teatro Solis. m.21-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, y de conformidad al art. 1701 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Pablo Beltran y Valles, que queda depositado en la oficina del Juzgado por el término de quince dias, el estado de grados y preferidos de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.21—5p.

Niño perdido Se gratificará la persona que entregue ó dé noticias de un niño de edad de 4 años llamado Pancho Rodriguez viste una blusita vieja color violeta, un pantalon viejo, nada en la cabeza y descalzo ocurrir calle Reconquista 119. m. 21 5p.

Al público El abajo firmado, habiendo vendido al Sr. D. Antonio Calvi, la parte que le correspondia en el negocio de pulpería y fonda establecida en la esquina de las calles San José y Yaguaron, suplica á sus acreedores particulares se sirvan presentar sus cuentas en el parage mencionado antes del 5 del próximo mes de Junio para su chancelacion. Si no lo hiciesen perderán todo el derecho de reclamar dichas cuentas al que fué mi socio D. Antonio Calvi, el cual queda desde la fecha al cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.—Montevideo, 19 de Mayo de 1870.—*Canloni Francisco.* m. 21-15p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados; ocurrir calle de Mercedes, esquina Convencion, num. 61 y 63. m.21-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Ldo de Comercio Dr. don Laudelino Vazquez, el civil de Justicia trabó embargo de una Barraca conocida por de don Juan Irigarray sita en la calle del Cerro Largo, arrendada por el señor Fanvety y denunciada como de propiedad del «Fomento Territorial.» Y no habiendo exhibido los títulos correspondientes, lo hago saber al público á lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 19 de 1870 *Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 21—5p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le vá á promover D. Juan Keasley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—1m.—4.9al.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Cazeaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 150—S. Cazeaux—*B. Magnano.* a. 24-1 mes.

A los acreedores De la testamentaria de D. Juan Grachot del Departamento del Durazno, si hubiese alguno que por ignorarse ó por olvido no se le haya abonado alguna cuenta que esta adeudase, puede presentarla en el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Ramon Alvarez en la calle 18 de Julio núm. 303 Barraca Confianza y en el Durazno á D. José Gutierrez, para ser satisfechas, una vez comprobadas, pasado el término no se hará lugar á reclamo.—Montevideo 4 de Mayo de 1870.—El apoderado General—*Serafin Almada.* m 7-15p.

Idiomas Frances y español. Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Deperrin, abogado, ex-magistrado frances.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 130. m. 10-1mes.

Mme. Marie Glen Avisa al público que ha abierto su casa de modista en la calle de Zavala núm. 76 donde se hacen toda clase de guarnicion y vestidos, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 7 de 1870. m. 10-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, á pedido de D. Andres Calcagno, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en la calle del Queguay num 61, denunciado como propiedad de Estevan Gavino. Y como dicho señor no ha presentado los títulos de propiedad para la deuda mediante de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la ley 15 de Mayo de 1858 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 7 de 1870.—*José S. Gonzalez.*—Escribano público. m. 10-15p.

Casa Se vende por ausentarse su dueño del pais una baja formando esquina, compuesta de cinco piezas, tiene aljibe, cocina y demas comodidades, á mas un pozo de agua dulce, galpon y una quintita cercada; dicha casa está situada en el Arroyo Seco. En el almacen del Puente de Mina (Arroyo Seco) darán razon. m.4-21p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres num. 133 A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas. m 12-1 m.

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 125. m.31 perm.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los espresados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que á no comparecer en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Fructuoso, Abril 20 1870.—*C. C. Martinez.* m.6-1mes.

Agencia de comisiones, conchavos y cobranzas.—Calle Andes, n. 147.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, jardineros, quinteros, cocheros y oficiales de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para horno de ladrillo; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belingardo Fiesqui.* m.15 1mes.

El que suscribe Hace saber que ha comprado una casa esquina, de D. Antonio Alicardi, conteniendo doce y media varas sobre la calle del Cerro Largo, y trece y media varas sobre la calle del Yi poco mas ó menos en la nueva ciudad, manzana N ... Los acreedores ó los que tengan que reclamar sobre dicha finca se presentarán en el término de cinco dias contando desde esta fecha—Montevideo, 14 de Mayo de 1870.—Calle del Yi frente al Oeste—Calle del Cerro Largo frente al Sur.—*Luis Barabino.* m.15-8p.

Al comercio Los acreedores del prófugo Gregorio Goyecoechea se sirvan presentar sus cuentas para recibir lo que les corresponde segun balance.—Calle San José n. 223. Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*José Benzon.* m.14-8p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados; ocurrir calle Piedras, 111. M. 14—8p.

Edicto Juez de Paz 1.ª Seccion—Cítase á D. Pablo Vidal para que se presente á este Juzgado dentro de 30 dias por sí ó por apoderado instruido y esperado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D.ª Justina Faure, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Mayo 9 de 1870—*Nicolas G. Passolo.* m 9-15p dia por S.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Buxareo hnos., queda disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el socio D. Salvador Buxareo á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—*Salvador Buxareo.—Manuel Buxareo.* m.17-6p.

Se vende La barberia calle Perez Castellanos 37 por no poderla atender su dueño. m.19-8p.

Se vende La barberia sita en la calle 25 de Agosto num. 45 por no poderla atender su dueño, para tratar en la misma. m. 19—7p.

Quedando El abajo firmado dueño del Bodegon de la Libertad puesto en la calle Arapey esquina Gaboto previene al público y á todos los que tienen cuentas con el socio de dicho negocio Sr. D. Pascual Delporte, que se presenten en el término de seis dias contados desde la fecha.—*Pedro Bermanoch.* m. 19-5 p.

Para señoras UNICAMENTE—Consultas de baraja á 30 cent. y con oráculo un peso, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde—Tambien se limpian guantes de cabritilla á 25 cent. el par calle del Cerrito num. 137. m.19 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los tenedores de un pagaré girado por el Banco Mauá y ca. por la cantidad de un mil cuarenta y cinco pesos, señalado con el número 1,281 y que vence el dia tres de Agosto próximo, á fin de que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala num. 125 dentro del término de diez dias á deducir sus derechos.—Montevideo Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m.21-5p.

Edicto Juzgado de paz de la 1.ª Seccion. Cítase á los herederos de don Diego Bell y de Schaw y Perez para que se presenten dentro del término de quince dias, ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedentes de alquileres de un cuarto calle de las Piedras núm. 185, les entabla don José Jumica, advirtiendo que pasado aquel término se procederá á levantar un inventario de los objetos y muebles que existen en dicho cuarto; todo bajo apercibimiento de lo que corresponda—Montevideo, mayo 20 de 1870. *Nicolas G. Passolo.* m. 21-5p.

Pianista para tertulias Un pianista ya conocido en el país, se ofrece para tocar en tertulias y bailes particulares; su repertorio es de lo mas variado y selecto.—A todas horas del dia lo encontrarán en la calle Juncal n. 25, (frente á los baños de Solis.) m.18-7p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cesar Ferrar para que comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Lana bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*Juan Tessani.* m. 23-18 p.

Edicto Juzgado de Paz de Pando.—Cítase á D. Andres Copena para que se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entablan los Sres. D. Juan Perez y D. José Mara, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Mayo 8 de 1870.—*Rafael Espinosa.* m.13 15p.

Zuecos abotinados del país; se venden en seis pesos la docena. Calle Daiman, 112. m.14-7p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m 12-1 m.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del fallido D. Bartolomé de la Puerta, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Juan Michell, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 17 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 20-5p.

Dependiente Se ofrece uno que da buenas garantias de su conducta y tiene inteligencia en el ramo de almacenero por mayor y menor, ó sea despachante de aduana, como tambien para mozo de hotel calle del Cerro num. 224 darán razon. m. 20-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Bartolomé de la Puerta se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que le efectuen. Tambien, se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Mayo 17 de 1870. *Justino Gonzalez*, Escribano público. m. 20-5p.

Ama de leche Se ofrece una buena para criar en su casa, de nacion española. Calle de San José núm. 35. m. 20-5p.

Cartera El que se considere con derecho á una cartera que se encontró en el camino de la Barraca de Santa Lucia paso de la arena conteniendo documentos de importancia y ½ mas una papeleta con el nombre de Pedro Arbiz y Reborn que dando las señas y abonando los gastos le será entregada en lo de Don Juan Antonio de Leon, en el Rincon del cerro Paso de la Arena. m. 20-5p.

Alerta Se vende un armazon y mostrador con queso á la casa en la esquina de Florida y Sa José, propia para cualquier casa de negocio, siempre en una de las buenas posiciones. El alquiler es muy módico y ademas hay un manantial que da el alquiler y mas utilidades, los que interesen pueden ocurrir en la tienda en el Mercado Viejo num 66 y 67 enfrente á la Fotografía que de cualquier modo se arreglarán. m. 20-10 p.

Cocinero Se ofrece uno Italiano de profesion, para hotel ó casa particular ó para un buque; dirigirse á esta imprenta con las iniciales M. D. m. 20-5 p.

En el café Fonda y posada del Puerto de todas las Naciones calle 25 de Agosto num. ... van viandas á domicilio á precios módicos. m. 20 5p.

D. Manuel LLAMBI—Dueño de la caballeriza Montevideana. Se ruega á este señor se sirva pasar por la sastreria de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 236, por un asunto de interes. m. 20—5 p.

Escuela de baile En la calle del Juncal n. 25 (frente los baños de Solis) se sigue siempre dando lecciones de baile por el estilo mas moderno y á precio equitativo—Acudan pues los aficionados al arte de terpsícore. m.16-7p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Avellar Pereira, cito á todos los acreedores de D. Luis Caldana para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zavala, n. 125, el dia veinte y cuatro del corriente, á las doce, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Mayo 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m.21-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Cítase al Dr. Don Vicente F. Lopez para que se presente dentro de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, para notificarsele la sentencia definitiva recaida en el espediente que le sigue Don Miguel Barthe sobre cobro de empedrado, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Montevideo, Mayo 18 de 1870.—*Nicolas G. Passolo.* m.20-5p.

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduria de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por S. *Enrique Stampert.*

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 219, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.

RINCON, 37

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

RINCON, 37

m.11-15p.-dia por S.

PERFUMERIA - A LA VERDAD - PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul.d de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales citamos los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superiores.	Jabones de todas clases.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.	Lechuga.—Bouquet.—Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Rosa.—Almendra.—...
Agua de lavanda (amplia), ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para el pañuelo.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Reseda.—Jazmin.
Agua de Colonia.—Colderona para la tez.	Napoleon III.—Ramillete de España.
Pasta de almendras líquida para las manos.	Geranio de olor.—Ambarina.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.18-1m. dia por S.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.